

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018

Siendo la una con doce minutos y por respeto a la puntualidad de mis compañeras e invitadas especiales les doy la cordial bienvenida a la presentación de lo que será nuestro proyecto de la comisión edilicia de derechos humanos e igualdad de género, cabe mencionar que este proyecto va a ser alimentado, retroalimentado y ajustado las veces que sea necesario siempre y cuando beneficien los derechos humanos de las personas, serán muy enriquecedor sus propuestas sus aportaciones y es a lo que esperamos para el beneficio para el pleno ejercicio de los derechos humanos, como es una costumbre la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, tengo aquí a mí la lado a la secretaria técnica de la comisión Lourdes Macías y le cedo el uso de la voz para que demos inicio a esta presentación de trabajo.

ST. Muchas gracias, buenos días a todas y todos, previo a pasar lista de asistencia doy cuenta del oficio SR/JEAR/106/2018 recibido con fecha 19 de diciembre del año en curso signado por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en donde hace saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, por lo que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se le tiene justificada su inasistencia.

ST. Buenas tardes a todas y a todos regidores que nos acompañan, se procede a pasar lista de asistencia:

ST: Procedo a pasar lista de la asistencia.

Regidora EVA ARACELI AVILES ALVARES, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO

Regidora ROSA ISELA GONZÁLEZ MÉNDEZ

Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ

ST: Una vez tomada la lista de asistencia, les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto, teniendo como legales los acuerdos que de esta sesión emanen, así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día de la Segunda **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género:**

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Se solicita aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018.

IV.- Presentación del Plan de Trabajo 2018-2021 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

V.- Asuntos Varios

VI.- Clausura de la Sesión Ordinaria

Se pone a consideración de las Regidoras y de los Regidores, el orden del día propuesto. En votación económica, se consulta si lo aprueban. Aprobado

Una vez aprobado el orden del día y siendo agotado el punto anterior, se procede con el Punto número 3° tercero del orden del día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018, se somete a votación para su aprobación.

En votación económica se consulta si lo aprueban.

Aprobada la omisión de la lectura del acta la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Antes de continuar damos la bienvenida a la regidora **Rosa Elena González Velazco.**

Continuamos con el punto 4° cuarto del orden del día: antes de con fundamento en los artículos los artículos 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción VI, 51, 73, 73Bis y 73Ter y 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le solicito a la Licenciada María de Lourdes Macías Martínez, Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, se presenta el Plan de Trabajo 2018-2021 de la Comisión Edilicia.

Plan General de Trabajo: El programa de trabajo de la Comisión contiene una visión integral de los objetos, acciones y metas que se llevaran a cabo en la presente

administración, las cuales están acordes con el proceso de cambio que nuestro país enfrenta.

Este organismo colegiado redoblará esfuerzos para concretar proyectos en gestión y fortalecer el proceso institucional allegándonos de mejores diseños organizativos, estrategias de actuación y nuevas y mejores herramientas para lograrlo. Donde el respeto de como resultado la paz y el bienestar para todas las personas.

Presentación: En el municipio de Guadalajara existen grupos con un alto grado de vulnerabilidad, que se encuentran en condiciones de riesgo, inseguridad, indefensión y desventaja entre los que se destacan las niñas, niños y adolescentes; las mujeres; los migrantes; las personas con discapacidad; las personas mayores; la población indígena, las personas que forman parte de la diversidad sexual. El flujo migratorio de los pueblos indígenas a las ciudades es constante el 28% de la niñez que trabajan en las calles de Guadalajara son indígenas, ellos y sus familias viven en pobreza extrema sin acceso a una vida digna, justa y respetuosa de sus tradiciones.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Jalisco el 20 de noviembre del 2018.

Este Plan de trabajo tiene su fundamento en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Está basado en una visión integral de los objetivos, acciones y metas para la construcción de una sociedad tapatía donde el respeto dé como resultado la paz y el bienestar para todas las personas, a través de dos vías principalmente: Concretar proyectos en gestión y Fortalecer los procesos institucionales. De acuerdo a datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Enero a Octubre del 2018 se han presentado 741 quejas en contra del Ayuntamiento de Guadalajara, de las cuales son 104 de seguridad pública (14%) y las demás a violaciones por un mal servicio público (86%). Lo anterior coloca a Guadalajara en el lugar número en Jalisco en quejas de Derechos Humanos por un mal servicio público.

En el centro Histórico de Guadalajara viven 1,082 personas en situación de calle 823 son hombres y 257 mujeres, 107 son menores de edad, las condiciones de pobreza y la violencia entre ellos ha aumentado.

El flujo migratorio de los pueblos indígenas a las ciudades es constante el 28% de los niños que trabajan en las calles de Guadalajara son indígenas, ellos y sus familias viven en pobreza extrema sin acceso a una vida digna, justa y respetuosa de sus tradiciones.

Misión: El estudio, vigilancia y atención de los asuntos que en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género le correspondan al Ayuntamiento de Guadalajara.

Visión: La Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género ha contribuido a la Consolidación de un Gobierno Municipal donde prevalece una cultura de respeto de los derechos humanos e igualdad de género, para el fomento de un ambiente de respeto, paz y bienestar para los tapatíos.

Ejes Rectores

Protección y defensa: Atención oportuna y adecuada de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Promoción y observancia: Impulsa la consolidación de una cultura de respeto y dignidad humana.

Estudio y divulgación: Comprende la vinculación con la academia para la realización de investigaciones, estudios y actividades relativas a los derechos humanos e igualdad de género para compartirlo con la administración municipal y sociedad en general.

Desarrollo institucional: Contempla todos los procesos de administración bajo la óptica de respeto y protección de derechos humanos para la mejora del Ayuntamiento de Guadalajara.

Objetivos Generales

Normatividad: Impulsar la creación, armonización, cumplimiento y actualización de reglamentos e instrumentos normativos que fomenten y aseguren la plena vigencia de los derechos humanos y la igualdad de género.

Modernización y simplificación: Fomentar la optimización de los procesos y procedimientos institucionales mediante la modernización, sistematización y comunicación.

Confianza: Mejorar la calidad, calidez y accesibilidad de los servicios con un mayor acercamiento a la sociedad tapatía en general, particularmente con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Promoción: Consolidar la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos a través de la promoción, estudio, investigación, formación y capacitación a servidores públicos municipales.

Oportunidad: Impulsar sinergias y mecanismos de coordinación interinstitucional y concertación social que fomenten el intercambio de buenas prácticas y estándares para la reducción de las violaciones y el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos.

Accesibilidad: Generar concordia con los órganos colegiados municipales, ejecutivos y operativos en la ejecución de obra pública para promover y supervisar desde los proyectos en que los espacios públicos sometidos a rehabilitación o que se realicen, sean incluyentes y garanticen la accesibilidad universal.

Objetivos Específicos

-Proponer las políticas y lineamientos generales que, en materia de derechos humanos e igualdad de género, debe observar el Ayuntamiento y la administración municipal.

-Evaluar y vigilar el cumplimiento de los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento y la protección de los derechos humanos en general, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política de derechos humanos que deba emprender del municipio.

-Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos para el estudio, la cultura y difusión de los mismos en el municipio.

-Revisar la normatividad reglamentaria a fin de reformar las normas que explícitamente o por omisión sea discriminatorias, especialmente en espacios públicos, espectáculos y obra pública que garanticen la accesibilidad universal.

-Promover entre los empleados relaciones laborales que eviten cualquier discriminación por razón social o de género.

Acciones

-Promover que los derechos humanos se coloquen en el centro de todas las políticas públicas de manera transversal. Muy especialmente fortalecer el Código Rosa, dotarlo con personal suficiente y capacitado para atender las órdenes de protección y las emergencias que se presentan en materia de violencia de género y para atender las recomendaciones generadas por la alerta de violencia contra las mujeres.

-Solicitar a las diferentes dependencias municipales encargadas del fomento y protección de los derechos informe a esta comisión el estado, los avances y proyectos, para evaluar su desempeño y proponer medidas para orientar la política de derechos humanos.

-Considerar dentro de los planes y programas institucionales la capacitación de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, como parte integral de su desarrollo profesional, que el resultado de la capacitación sea medible.

-Hacer extensiva a la ciudadanía la invitación a las capacitaciones que se lleven a cabo, para hacer conciencia que la defensa, promoción y respeto de la dignidad humana es un compromiso compartido, tanto de las autoridades como de la sociedad.

-Realizar una revisión integral de la normatividad aplicable al municipio, así como del conjunto de leyes que integran el Sistema Jurídico Federal y Estatal, a efecto de armonizar todas las disposiciones, que estén dentro de su ámbito competencial, con los contenidos del artículo 1º constitucional, evitar duplicidad de funciones y propiciar la eficiencia y eficacia en la actividad pública.

-La creación de un ente municipal que sus principales funciones sean recibir quejas de los ciudadanos en contra del actuar de servidores públicos del municipio, darles seguimiento, ser mediadores entre vecinos cuando se trate de un conflicto entre ellos. Dar seguimiento a las recomendaciones generales, particulares, quejas, petitorias y conciliaciones que emita la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y sea la vinculación con esta para la capacitación de quienes son servidores públicos y ciudadanía en general.

Quiero terminar con una frase “La paz no solo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra sino a todos los demás factores que amenazan la paz como la discriminación, la desigualdad y la pobreza.” Aung San Suu Kyi, política y activista birmana, embajadora de conciencia de Amnistía.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: En este momento damos la bienvenida al Regidor Víctor Páez Calvillo, Coordinador de la Fracción de Morena, si tienen algún comentario o alguna pregunta, le cedo el uso de la voz y bienvenidas tus aportaciones a la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Gracias Presidenta, quiero felicitarte presidenta porque realmente veo un plan muy completo y muy innovador progresista y alienado a los compromisos que tanto hemos pedido que se vean y no solo que se vean sino que se actúen en ellos, yo creo que aquí lo que nos reúne además del compromiso y la vocación que tenemos en el tema derechos humanos tiene que ver todo con cómo hacemos que las cosas se hagan y eso es lo que veo en este plan, no veo una aspiración no veo solamente una carta de buenas intenciones veo acciones muy puntuales y felicitar a la Secretaria Técnica Lourdes y a la Presidenta por supuesto, porque sé que es un esfuerzo en conjunto y porque solamente así se hacen los buenos proyectos, de nuestra parte cuentan con todo nuestro apoyo para poder instrumentar lo que a nosotros nos concierne y que el primer informe de esta comisión a un año podamos tener más del cincuenta por ciento de esto ya encaminado e institucionalizado aquí en Guadalajara. Felicidades Presidenta.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Gracias Claudia, aprovecho también el espacio para felicitarte por tu conferencia y capacitación que diste con la policía yo creo que no debe ser la primera deben ser varias y te voy a pedir el apoyo porque como todos sabemos la principal queja ante la Comisión Estatal de derechos Humanos es en contra de la Policía, hay que capacitarla hay que empoderarla hay que dotarla de todo el bienestar para que salga a prestar su servicio y sea la policía que requerimos, por eso le he comentado al presidente que haremos todo lo que tengamos que hacer por erradicar esta violencia por dar la seguridad y yo sé que el gobierno solo no va a poder se tiene que involucrar a la ciudadanía a la Sociedad Civil Organizada, y es por eso que en esta comisión en este día ven a mi izquierda mujeres comprometidas con los derechos humanos, mujeres con el expertis y conocimiento con determinadas causas y yo las invite a que se integren un cuerpo consultivo honorifico porque sabemos que tenemos un gobierno austero, y ellas

están en la mejor posibilidad de aportar, ayudar a sumar para hacer un cambio; se presenta al consejo honorífico:

Linda Inés Ramírez Quintero: Muchas gracias por la invitación felicito y saludo a todas las regidoras y regidores que están aquí presentes, mis compañeras de la Sociedad Civil, soy Presidenta de Consejo Ciudadano Cien por Jalisco, El Parlamento Ciudadano de México Capitulo Jalisco, es una asociación que hace mucha gestión entre sociedad y gobierno conciencia ciudadana y participación social, y si estamos convencidos que si no hay una relación buena entre sociedad y gobierno las cosas no avanzan porque el gobierno no es nuestro papá y el gobierno tiene participar con la sociedad porque de la mano podemos realizar muchas cosas buenas, gracias por la invitación y estoy a sus ordenes

Patricia Alvarado: Buenas tardes soy Presidenta de Conciencia y Acción México, Educación para la Paz Asociación Civil, soy promotora y activista de cultura de paz y defensora de los derechos humanos gracias por esta invitación Eva, creo que la ciudadanía es quien legitima las funciones públicas y en toda función pública tenemos que estar ahí al pendiente la ciudadanía para dar puntual seguimiento a todas las acciones, gracias por la invitación y estaremos trabajando de la mano y esparciendo la cultura de paz y por supuesto los derechos humanos de las mujeres, es lamentable como dijo Lulú en la mañana hay 22 casos por feminicidio que se están registrando, que se están estudiando, pero hay 15 casos de homicidios de mujeres en lo que va de diciembre, es lamentable como la violencia se apodera de las calles, de nuestras casas y por eso hay que apostarle a la cultura de paz que sea proactiva en esta defensa de los derechos humanos gracias Eva.

Paola Lizzete Nuño González: Buenas tardes soy Licenciada en Diseño para la Comunicación Gráfica actualmente estudio la licenciatura en Derecho, soy empresaria también tengo 24 años, también formo parte de la Asociación Diez Femac son mujeres empresarias, agradecida por estar aquí y siempre dispuesta a sumar a estos proyectos de derechos humanos.

Georgina Solís Alcántara: Buenas tardes, servidora y amiga de todas tengo mi propia, gracias Eva por hacerme parte de este pues consejo o comisión, tengo mi propia empresa en la mercadotecnia política y la comunicación, me sumo creo que desde mi trinchera puedo contribuir la parte de comunicación para los contenidos sobre todo para dar la información a las personas que desconocen o que no están pues prácticamente en la misma sintonía, mandando un mensaje que sea veraz y oportuno pero sobre todo con fuentes de información adecuados o correctas, estoy a sus órdenes gracias.

Dolores Pérez Lazcarro: Buenas tardes, agradecerte Eva por esta invitación a por formar parte de este cuerpo consultivo honorífico, tengo más de 20 años de trabajo con mujeres, me considero feminista trabajo feminista, durante esos 20 veinte años he trabajado con comunidades indígenas, comunidades rurales, hoy muy agradecida con Eva por haber

tomado con tanto compromiso este tema de indígenas viviendo en zona metropolitana, yo soy Directora de Portavoces de Paz una Asociación Civil, soy académica en el ITESO, y desde que estudie primero Política tanto de licenciatura como maestría, cuando hice ahora mi posgrado en Cultura de Paz Cuestión Social y Dialogo Intercultural me hizo bastante clic todas las cosas que tenemos que trabajar para sembrar y construir esa cultura de paz que queremos, que tiene que ver con también esa intercesión de respeto a los derechos humanos de todas y de todos y bueno con muchas ganas de estar trabajando aquí con aportación desde el propio trabajo en campo y desde mi aportación con investigaciones acerca pues de cómo se resuelven los conflictos, como es ese desarrollo con paz, de pronto no sabemos cómo comunicarnos de una manera distinta desde la no violencia, muy puesta y muchas gracias.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Mí querida Trini invitada especial muchas gracias esperemos que muy pronto te sumaras a participar, muchas gracias.

Fátima López Iturrios: Buenas tardes muchas gracias, para mi es un honor estar aquí por invitación de la Regidora Eva Avilés, muchas gracias el motivo por el cual yo estoy complacida de participar en esta comisión de derechos humanos es que por el hecho que para empezar soy master en derechos humanos y paz, especialista en estudios de género y creo que es necesario que la transversalización de los derechos humanos efectivamente se dé a través de la normatividad correcta estamos en un municipio y los reglamentos que tienen que ver con los derechos humanos les hace falta mucho que tenemos que apoyar y tenemos que promover desde esa aspecto, formo parte del cuerpo jurídico del Instituto de Responsabilidades de Derechos Humanos Sociedad Civil en Costa Rica, como parte del cuerpo colegiado nosotros litigamos ante la Comisión Interamericana y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así es que es mucho que aportar para seguir hablando de que la transversalización sea un hecho que la interseccionalidad cobre vida y que el género que es parte de nuestras acciones realmente se pueda ver, porque lo que no se nombra no existe entonces hablemos de derechos humanos, hablemos de mujeres, hablemos de niños y niñas, hablemos de personas con discapacidades, hablemos de personas de la diversidad, muchas gracias Regidora.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Muchas gracias a todas porque sé que las aportaciones que van hacer son con el alma y eso no tiene precio, y me honra que sean parte de este cuerpo consultivo.

Regidora Roció Aguilar Tejada: Muy buenas tardes que gusto me da verlas a todas Ustedes reunidas como mujeres empoderadas, estar en esta lucha de los derechos humanos de todos los tapatíos que es lo que nos concierne a cada una de nosotras, quiero felicitarte Regidora Eva que desde los primeros días que estuviste al frente de los derechos humanos, con las conferencias que nos has aportado, mas allá de un plan de trabajo he visto hechos, te agradezco que me hallas tomado encuentra y sé que todos y todas las que estamos aquí reunidas vamos a hacer un trabajo extraordinario para

empoderar a las mujeres y hombres dándoles herramientas necesarias para que defiendan sus derechos, pero sobre todo tengan un aliciente y un acompañamiento de cada una de nosotras y que en esta administración hagamos una diferencia de que la capacitación es el arma fundamental para que se defiendan en todo lo que tengan en su camino, considero que una persona capacitada puede salir adelante porque está informada y orientada y eso es lo que a nosotros nos compete las felicito a cada una de los que están aquí y estoy segura que haremos grandes cosas por las mujeres y por los hombres gracias.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez : Quiero extenderle la invitación sabemos que en los medios de comunicación hay una serie de violencia, en donde los techos de cristal aún no se rompen donde vemos directores, donde vemos en los medios una serie de violencia continua y con connotación sexual que vemos en los medios de comunicación, es por eso que invito a la Licenciada María Trinidad Rodríguez Ledesma para que te sumes a este consejo Honorífico para que empecemos a construir una conciencia cívica y social dentro de los medios de comunicación, me gustaría que te sumaras, ¿qué dices mi querida Trini?.

María Trinidad Rodríguez Ledesma: Buenas tardes, Gracias por la invitación y por la respuesta tardía por supuesto que para mí es un privilegio, me sumo a tu propuesta creo que los medios de comunicación deben de informar más allá de cuando es el diplomado a qué hora es el diplomado, que certificado te va a dar etcétera, el por qué cuando tu presentas tu plan de trabajo uno de los puntos importantes es que cada una de las capacitaciones vayan más allá de la gente que labora aquí, entonces creo que el gestionar y mostrarles a los directores como tu mencionas que sin duda habrá muchas jefas de información ya porque es importante transitar a una información mucho más nutrida consistente y convencerlo de que hay que promover precisamente la información, cuenta conmigo y estamos a la orden, muchas gracias.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Quiero mencionar que nuestro coordinador Vector Páez, anteriormente era Claudia Delgado, quiero hacer mención que cuando se designó que era nuestro coordinador él de inmediato se abrió con todo el apoyo y todo lo que se tenga que construir hacia una cultura con perspectiva de género, me encargo el análisis detenido de este presupuesto, Víctor de verdad muchas gracias y sé que tenemos un aliado más dentro de la Comisión Edilicia de Morena y sé que tengo unas grandes aliadas porque aquí no hay colores aquí sumamos la causa de las mujeres, muchas gracias a todas y a todos a Víctor por esa apertura que das para seguir construyendo realmente una perspectiva de género en el presupuesto y en todos los ámbitos que competen. Alguien quiere hacer el uso de la voz.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Quiero reconocer a mis compañeras aquí presentes, porque mucho de lo que hoy se está proyectando aquí tiene que ver con muchos años de lucha, de evidenciar las desigualdades y violencias que se naturalizaron por muchos años, y creo que la tarea entre más hacemos más grande se ve, estamos ante una cuestión

atípica de los temas hacia la violencia hacia las mujeres y de la igualdad con algunos temas de recortes presupuestarios importantes sin embargo creo que la presencia de Ustedes aquí en Guadalajara será importante para que justo hagamos eso, le demos seguimiento yo las invito también a través por supuesto de nuestra Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a darle seguimiento al anexo para la igualdad, creamos un anexo para la igualdad es un trabajo chiquito porque tuvimos muy poco tiempo para poderlo hacer, pero nuestra intención y por supuesto el de la Regidora Eva, es que el año entrante podamos realmente tener muchos más indicadores, un anexo mucho más amplio poder meter programas fuertes que tengan que ver con la seguridad y con muchas áreas que no se han tocado aun pero me alienta mucho verlas aquí y extenderles esta invitación cordial llena de sororidad y afinamiento a cada una de Ustedes por sus cualidades y sus atribuciones para que sigamos de cerca este presupuesto, vienen los apoyos a organizaciones vamos a sacar reglas de operación, ayúdenos a que las organizaciones que de verdad trabajan sean las que apliquen ayúdenos a hacer los proyectos a ellas, ayudemos de verdad a quien ocupe este dinero, y lo digo también porque el Regidor Víctor Páez fue muy enfático en decir y eso me encanta, démosle a quien le tenemos de dar, quitémonos el apetito de ser discrecionales y seamos realmente con un piso parejo donde alimente realmente los ejes de este municipio el trabajo, y es el compromiso con el coordinador de hecho el Coordinador él está en la Comisión de Hacienda de que así va hacer de que saquemos reglas de operación con un piso parejo para que las organizaciones que realmente trabajan que ustedes las conocen perfectamente, puedan hacerle corresponsablemente al municipio parte de su chamba porque es lo que hacen las organizaciones le hacen mucha de la chamba que no pueden hacer los gobiernos a donde no llegan los gobiernos ahí es donde llegan las organizaciones la expertis, vocación y compromiso esta por muchos años en las organizaciones así es que de mi parte una invitación a partir de enero para hacer una redacción de unas reglas de operación muy buenas muy claras y transparentes para poder llegar justamente a todo aquello que ahorita hace tanta falta, por este tema insisto atípico de recortes y demás yo también creo avoquémonos a lo que si tenemos para lo que si tenemos nos salga muy bien independiente de que sigamos por supuesto con la lucha bien puesta, ni un paso atrás por los derechos humanos de las mujeres en toda la extensión de la palabra bienvenidas a todas esta es tu casa.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Voy hacer una invitación más en este foro se encuentra Elvita, ella ha participado en algunos eventos dentro G Diez y quiero que nos apoyes con tu experiencia en el tema de los Adultos Mayores, bienvenida al cuerpo consultivo.

Elba Alcántara.- Muchas gracias Eva por esta invitación, y en lo que yo pueda aportar estoy a sus órdenes, y acepto el participar.

Raquel Partida Rocha: Buenas tardes soy Investigadora de la Universidad de Guadalajara del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y además Presidenta de la

Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara, Responsable de un cuerpo Académico sobre desarrollo Regional de Género, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias, una de las misiones que tenemos es ayudar, capacitar, generar conocimiento investigación sobre los temas de género en el occidente del país, y bueno soy responsable de un cuerpo académico y estamos muy metidas a nivel nacional desde la academia y pues para mí es un honor y agradezco mucho a la regidora Eva Avilés que haya pensado en nuestra agrupación y potencialidades para sumarnos en un trabajo por el bien de la comunidad tapatía, estamos muy agradecidas por la invitación a formar parte de este cuerpo consultivo de las organizaciones civiles, pues encantada y muchas gracias por la invitación.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: La Doctora Raquel estuvo en las mesas en el Congreso del Estado cuando se decreta la Alerta de Género en Jalisco, sé que en esos temas nos va a apoyar muchísimo y todo lo que tenga que ver con temas de género, derecho de las mujeres y brecha salarial. Alguna duda o alguna aportación.

ST: En este momento doy cuenta de la inasistencia del Regidor Luis Cisneros Quirate, sin presentar hasta este momento oficio de justificación a la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Una vez agotados cada uno de los puntos propuestos en la orden del día, y sin existir más temas que tratar, agradezco la presencia de las Regidoras y Regidores asistentes y siendo las 13 trece horas con 57 cincuenta y siete minutos y en cumplimiento del Punto 6° del orden del día, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de fecha 19 de diciembre de 2019.